



**RESOLUCIÓN No.274**  
**FECHA: 07 DE JULIO DE 2011**

**Código: F-AM 018**

**Versión: 01**

**Página 1 de 5**



**"POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA N° 003 DE 2011, SUMINISTRO DE BONOS NUTRICIONALES PARA APOYAR A LAS FAMILIAS DE LOS NIVELES 1, 2 Y 3 DEL SISBEN BENEFICIADAS CON SUBSIDIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA".**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus Decretos Reglamentarios, Acuerdo Municipales y:

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el MUNICIPIO DE SABANETA, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación, ley 1150 de 2007, decreto 2474 de 2008 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.
2. Que la Secretaría de Familia y Bienestar Social, elaboró los estudios previos, conforme a lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 2474 de 2008, los cuales contemplan, entre otros aspectos, la necesidad de contratar el **"SUMINISTRO DE BONOS NUTRICIONALES PARA APOYAR A LAS FAMILIAS DE LOS NIVELES 1, 2 Y 3 DEL SISBEN BENEFICIADAS CON SUBSIDIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA"**.
3. Que mediante Resolución No. 247 del 10 de junio de 2011 se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública por Licitación Publica N° 003 de 2011 cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE BONOS NUTRICIONALES PARA APOYAR A LAS FAMILIAS DE LOS NIVELES 1, 2 Y 3 DEL SISBEN BENEFICIADAS CON SUBSIDIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA"** de conformidad con lo establecido en el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007.
4. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 2474 de 2008, se publicó el proyecto de pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) así como se efectuó el aviso de convocatoria pública correspondiente para el ejercicio del control social.
5. Que el día 11 de junio de 2011 fue publicado en el Portal único de Contratación ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)), el pliego de condiciones definitivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2474 de 2008.
6. Que el día 23 de junio de 2011, se realizó el cierre del proceso y recepción de propuestas, presentándose la siguiente propuestas :





RESOLUCIÓN No.274 FECHA: 07 DE JULIO DE 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 5	

	EMPRESA	HORA LLEGADA Y RADICADO
1	SUPERMERCADO SABANETA	013743- JUNIO 21 DE 2011 10:03a.M

7. Que el Comité Asesor y Evaluador en sesión del 24 de junio de 2011, procedió a efectuar la verificación y evaluación jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas, donde concluye lo siguiente:

**SUPERMERCADO SABANETA**

**EVALUACION REQUISITOS (subsancables)**

ITEM	CAPACIDAD JURIDICA	PROPONENTE 1		
		SUPERMERCADO SABANETA		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	<b>PERSONA JURIDICA</b>			
	Retiro formal de prepliego y manifestación de interés	X		
	Carta de presentación de la propuesta	X		
	Registro Único de Proponentes con vigencia no inferior a un mes de expedición	X		
	Certificado de existencia y representación legal	X		
	Formato único de Hoja de Vida de Persona Jurídica	X		
	Fotocopia de RUT	X		
	Copia de certificado de la procuraduría general de la Nación relacionado con antecedentes disciplinarios	X		
	Copia certificación boletín responsables fiscales – Contraloría General de la República de la entidad y del representante legal, con una vigencia inferior a un mes de expedición	X		





RESOLUCIÓN No.274 FECHA: 07 DE JULIO DE 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 5	

	Copia del certificado de antecedentes Judiciales del Departamento Administrativo DAS	X		
	Registro de proveedores		X	
	registro de precios indicativos del SICE	X		
	Garantía de seriedad de la propuesta	X		
	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con los sistemas de seguridad social integral y aportes parafiscales	X		
	Propuesta Económica – Cuadro de costos	X		
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural	X		
	Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el MUNICIPIO DE SABANETA	X		
	Constancia de la asistencia a la audiencia de estimación, tipificación y asignación de riesgos	X		
ITEM	<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Capacidad de contratación (K)	X		
	Nivel de endeudamiento	X		
	Índice de liquidez	X		
	Patrimonio	X		
ITEM	<b>CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN</b>			
	Capacidad organización como proveedor	X		





RESOLUCIÓN No.274  
FECHA: 07 DE JULIO DE 2011

Código: F-AM 018

Versión: 01

Página 4 de 5



### CALIFICACION DE CRITERIOS

CENECO	PRECIO	60
	FACTOR TECNICO	30
	EXPERIENCIA GENERICA	10
	TOTAL CALIFICACION	100

8. Que el Comité Evaluador concluyó que el proponente (NO HABIL/ Subsanable) "SUPERMERCADO SABANETA" podía subsanar los documentos y/o requisitos anteriormente mencionados, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del decreto 2474 de 2008 y en la sentencia 101 de 14 de abril de 2010, toda vez que el consejo de Estado señaló como oportunidad para subsanar los requisitos habilitantes hasta el momento previo a la adjudicación.
9. Que de conformidad con el numeral anterior "SUPERMERCADO SABANETA" el día 07 de julio de 2011 subsanó los requisitos habilitantes que se requerían de acuerdo a la evaluación efectuada por parte del comité evaluador asesor (Registro de proveedores).
10. Que dentro del cronograma se dio traslado del informe de evaluación desde el día 28 hasta el 05 de Julio de 2011, término dentro del cual no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

En mérito de lo anteriormente expuesto y en consideración a la recomendación del comité asesor y evaluador,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar Licitación Pública 003 de 2011 cuyo objeto corresponde al **SUMINISTRO DE BONOS NUTRICIONALES PARA APOYAR A LAS FAMILIAS DE LOS NIVELES 1, 2 Y 3 DEL SISBEN BENEFICIADAS CON SUBSIDIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA** a SUPERMERCADO SABANETA, representada legalmente por el señor RODRIGO OSORIO TABORDA, identificado con C.C 8.396.774.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución al representante legal de la empresa SUPERMERCADO SABANETA.





RESOLUCIÓN No.274 FECHA: 07 DE JULIO DE 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 5	

**ARTICULO TERCERO:** Suscribir el respectivo contrato por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 287.6000.000)**, de conformidad con la oferta económica presentada por el adjudicatario y las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones y adendas del presente proceso contractual.


**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sabaneta el día siete (07) del mes de julio del año dos mil once (2011).

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚPLASE**

  
**GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA**  
**ALCALDE**

  
Reviso: Leidy Johana Mesa Montoya  
Asesora Jurídica Contratista

  
VB: Rosa María Montoya Montoya  
Asesora Jurídica

